



PROCESO: SUCESIÓN  
CAUSANTE: MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ  
RADICACION: 2016-00330-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 07 de septiembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

El Juzgado se abstiene de dar trámite a los memoriales presentados en el proceso y al auto allegado por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio – Sala Civil, Familia – Laboral, toda vez que el expediente se encuentra en el Superior resolviendo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 31 de julio de 2020.

No obstante, teniendo en cuenta que el 20 de septiembre de 2021 se aporta al proceso un escrito por medio del cual se desiste de la apelación interpuesta contra la sentencia, se dispone que por Secretaría se remita ese memorial al Tribunal Superior para lo que corresponda.

Se advierte, que una vez se allegue por parte del Tribunal el expediente al Juzgado se resolverá lo que corresponda referente a los memoriales.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB

